



**SECRETARÍA  
EJECUTIVA**  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
P U E B L A

# La declaración patrimonial y de intereses

El artículo 108 constitucional, en su último párrafo, obliga a todas y todos los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial y de intereses bajo protesta de decir verdad, por lo tanto:

**“Presentar la declaración patrimonial y de intereses, es un principio Constitucional”**

En el mismo sentido, se establece este principio en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Y el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas enfatiza este principio y obligación, al señalar que **todos los servidores públicos son los sujetos obligados a presentar “declaración patrimonial y de intereses” ante su respectivo Órgano Interno de Control, bajo protesta de decir verdad.**

Los artículos 168 y 169 de la Ley Orgánica Municipal, establecen la función y las atribuciones de las Contralorías Municipales.

**XVI. Recibir y registrar las declaraciones patrimoniales, de conflicto de intereses y, en su caso, la constancia de presentación de declaración fiscal anual de los servidores públicos municipales, así como investigar la veracidad e incremento ilícito correspondientes...**



El art. 34 de la LGRA establece: “Las declaraciones de situación patrimonial deberán ser presentadas a través de medios Electrónicos... En el caso de municipios que no cuenten con las tecnologías de la información y comunicación necesarias para cumplir lo anterior, podrán emplearse formatos impresos, siendo responsabilidad de los Órganos internos de control...verificar que dichos formatos sean digitalizados e incluir la información que corresponda en el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses”.

LEY GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS

Jornada de instalación del

## SISTEMA DE CAPTURA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL (PDN)



DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2024



[www.seapuebla.org.mx](http://www.seapuebla.org.mx)



Jornada de instalación del

## SISTEMA DE CAPTURA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL (PDN)



¿QUÉ ES?

Es la oportunidad ideal para que tu municipio instale el **Sistema de captura de declaraciones patrimoniales** para el registro digital de las declaraciones patrimoniales y de intereses de sus servidores públicos. Este servicio será proporcionado en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y

**NO TENDRÁ NINGÚN COSTO.**



[www.seapuebla.org.mx](http://www.seapuebla.org.mx)





Jornada de instalación del

## SISTEMA DE CAPTURA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL (PDN)



### ¿SON MUCHOS LOS REQUISITOS?

No, es muy fácil. Solo necesitas un equipo de cómputo de escritorio con los siguientes requerimientos (mínimos):

- Procesador Core i5 generación 5 hasta 4.5 GHz o similar con al menos 4 vCPU (procesadores virtuales).
- Memoria RAM 16 Gb expandible a 32 Gb
- Disco duro con al menos 200 Gb disponibles
- Tarjeta de red con 1 puerto RJ45 Ethernet
- Sistema Operativo Windows 10 Professional versión 20H1 de 64 bits
- Teclado y mouse USB
- Monitor de 18.5 pulgadas



[www.seapuebla.org.mx](http://www.seapuebla.org.mx)



Jornada de instalación del

## SISTEMA DE CAPTURA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL (PDN)



### ¿CÓMO PARTICIPO?

Regístrate en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/318qj2x>

o escanea el QR para  
agendar tu visita



[www.seapuebla.org.mx](http://www.seapuebla.org.mx)



Jornada de instalación del

**SISTEMA DE CAPTURA  
DE DECLARACIONES  
PATRIMONIALES  
DE LA PLATAFORMA  
DIGITAL NACIONAL  
(PDN)**



**¿QUÉ PASA SI NO INSTALO  
EL SISTEMA DE CAPTURA DE  
DECLARACIONES PATRIMONIALES?**

Además de incumplir con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, estarías perdiendo la oportunidad de optimizar y agilizar tus procesos administrativos.



[www.seapuebla.org.mx](http://www.seapuebla.org.mx)  

Jornada de instalación del

**SISTEMA DE CAPTURA  
DE DECLARACIONES  
PATRIMONIALES  
DE LA PLATAFORMA  
DIGITAL NACIONAL  
(PDN)**



**¿DÓNDE PUEDO ACLARAR  
MIS DUDAS?**

Comunicate con nosotros al  
teléfono **222-947-2130**  
ext. **1009**, o envíanos un correo a:

[puebladeclara@seseap.puebla.gob.mx](mailto:puebladeclara@seseap.puebla.gob.mx)

**Con gusto te apoyamos  
a resolver tus dudas.**



[www.seapuebla.org.mx](http://www.seapuebla.org.mx)  